



ARTICULO DE OFICIO.

COMISION PRINCIPAL DE RENTAS Y Arbitrios de Amortizacion.

Continúan las fincas nacionales al núm. 15.

	Tasacion.	Renta.	Capitalizacion.
Otra en la Senda del Tordo de 6 fanegas, linda senda de este pago y el cabildo de esta ciudad: tasada en. . . . .	1440		2720
Otra en la Cañada de Carramolino de 1 fanega 6 celemines, linda tierras del convento de Sta. Clara y la cañada: tasada en. . . . .	360		680
Otra en el haza del Huerto de 2 fanegas, linda camino de la venta de San Juan y la deesa: tasada en. . . . .	600		1133
Otra en el soto de Garabete de 2 fanegas 6 celemines, linda con majuelo de Juan de la Plata y tierra de D Francisco Calbo: tasada en. . . . .	500		943
Otra bajo la Deesa de Quer de 1 fanega 6 celemines, linda con tierras del convento de Santa Clara: tasada en. . . . .	450		849
Otra en la Hoyuela de 1 fanega 6 celemines, linda con la cañada de Carramolino y tierra del			

	Tasacion.	Renta.	Capitalizacion.
convento de Santo Domingo: tasada en. . . . .	300		566
Otra en la Navilla de 2 fanegas 6 celemines, linda tierras de Santa Clara y el cabildo eclesiastico de esta ciudad: tasada en. . . . .	550		1037
Otra en Horno de 2 fanegas, linda tierra de herederos de Pedro Perez y otra de la Iglesia de Alovera: tasada en. . . . .	560		1067
Otra en Balmores de 1 fanega 3 celemines, linda con el arroyo de dicho sitio y tierras del convento de Santa Clara: tasada en. . . . .	225		424
Otra en el camino de Quer de 2 fanegas 6 celemines, linda tierras del convento de Santa Clara y memorias de Bazquez: tasada en. . . . .	560		1067
Otra en el camino viejo de 2 fanegas 6 celemines, linda dicho camino y tierra que labra Tiburcio Diges: tasada en. . . . .	560		1067
Otra en las Mochas de 1 fanega 6 celemines, linda tierra de la capellania de Sebastian Sanchez y otras de Santa Clara: tasada en. . . . .	420		792
Otra en Baldecañones			



de 1 fanega; linda tierra de D. Manuel del Vado y un citate: tasada en.

Tasacion.	Renta.	Capitali- zacion.
30		57

Otra en el camino de Villanueva de 2 fanegas 6 celemines, linda el camino y convento de Sta. Clara: tasada en. . . . .

700		1321
-----	--	------

Otras dos suertes de tierra en las Caderas de 4 fanegas 8 celemines, linda con tierras de la Iglesia de Alovera: tasada en. . . . .

1860		3512
------	--	------

Otra en Espanta-Barbas de 1 fanega, linda el camino de Villanueva y el de Meco: tasada en. . . . .

150		282
-----	--	-----

Otra en la Hoz de 1 fanega 6 celemines, linda con el camino de Meco y tierras del convento de Santa Clara: tasada en. . . . .

360		680
-----	--	-----

Otra en las Juncadas de 2 fanegas 6 celemines, linda tierra del Duque del Parque y el camino de Meco: tasada en. . . . .

650		1227
-----	--	------

Otra en la Plata de 2 fanegas 6 celemines, linda con el camino de Meco, y otras de la capellanía de Sanchez: tasada en. . . . .

700		1321
-----	--	------

Otra en Carramolino de 9 celemines, linda con tierras del mismo convento: tasada en. . . . .

210		395
-----	--	-----

Otra en las Vueltas de 7 fanegas, linda con el camino de Carramedio y otras de las monjas de Santa Clara: tasada en. . . . .

2100		3966
------	--	------

Otra en las Vargas de 3 fanegas, linda tierra que fué de Nuestra Señora de la Paz y el arroyo del Arracin: tasada en. . . . .

810		1529
-----	--	------

Otra en las Vueltas de 11 fanegas, linda con el camino de Meco, y otras del convento de Santa Clara: tasada en. . . . .

3300		6232
------	--	------

Otra en las Frietas de 2 fanegas 6 celemines, linda con otras de las monjas de la Piedad, y otras de las de Santa Clara: tasada en. . . . .

500		943
-----	--	-----

Otra en la senda de Azuqueca de 8 celemines, linda el arroyo del Encin y tierra del convento de Santa Clara: tasada en. . . . .

Tasacion.	Renta.	Capitali- zacion.
140		263

Otra en la Mangada de 1 fanega, linda con los rompidos de la Dehesa y otra de las monjas de Santa Clara: tasada en. . . . .

300		566
-----	--	-----

Otra, la 3.ª parte de un olivar de 30 pies en la ladera de la Palomina, linda Benito Isidro y citates: tasada en. . . . .

120		266
-----	--	-----

Otra en Benalagudon de dicen la Varga de 2 fanegas 1 celemin, linda la senda del Cristo y mayorazgo de Zuñiga: tasada en. . . . .

400		755
-----	--	-----

Otra en la Palomina de 1 fanega 6 celemines, linda con el camino de Quer y tierra que labra Epifanio Sanz: tasada en. . . . .

460		868
-----	--	-----

Otra en el Tiermal de 1 fanega 2 celemines, linda con otra del convento de Santa Clara y memoria de Bazquez: tasada en. . . . .

220		415
-----	--	-----

Otra en la senda del Tordo de 2 fanegas 6 celemines, linda tierras de dicho convento de Santa Clara y otra de las animas de Alovera: tasada en. . . . .

500		943
-----	--	-----

Otra encima de las Fuentes de 2 fanegas 4 celemines, linda tierras del referido convento de Santa Clara: tasada en. . . . .

470		886
-----	--	-----

Otra en el camino hueco de 1 fanega, linda otras del convento de Santa Clara y el camino de Quer: tasada en. . . . .

230		451
-----	--	-----

Otra en Carramedio de 9 celemines, linda otra del convento de Santa Clara, y otra de D. Manuel del Vado: tasada en. . . . .

210		395
-----	--	-----

Otra en camino de 1 fanega, linda tierra del convento de Santa Clara

--	--	--



	Tasacion.	Renta.	Capitalizacion.
otra del vinculo de Salcedo: tasada en . . . . .	230		451
Otra en el camino de Cabanillas de 1 fanega 6 celemines, linda cape-llania de Sebastian Sanchez y curato de San Andrés de esta ciudad: tasada en . . . . .	375		706
Otra en la Navilla de 2 fanegas, linda tierra del convento de Santa Clara y D. Manuel Calbo tasada en . . . . .	450		849
Otra camino de Cabanillas de la izquierda, linda tierra de la capellania que posee D. Basilio Pedro Victor de Torres: tasada en . . . . .	260		490
Otra camino de Cabanillas de 3 fanegas, linda tierra de la Iglesia de Alovera y Manuel Lopez: tasada en . . . . .	780		1472
Otra en el camino real de 6 fanegas, linda con el mismo y tierra del Vizconde de Palazuelos: tasada en . . . . .	1560		2016
Otra en la Navilla de 9 celemines, linda con la capellania de Sebastian Sanchez y otra del mayorazgo de Torres: tasada en . . . . .	180		339
Otra en el camino real de 4 fanegas, linda con otra que fué de Micaela Perez y otra que fué del mayorazgo de José Perez: tasada en . . . . .	1080		2030
Otra de 1 fanega 6 celemines en la Pierna, linda tierra del convento de Sta. Clara y otra que la bra Feliz Centenera: tasada en . . . . .	375		706
Otra en la senda de la Palomilla de 6 celemines, linda tierra que fué de Micaela Perez, y otra de Juan Estrada: tasada en . . . . .	120		226
Otra en la Mangada de 3 fanegas, linda la Dehesa de propios y el comino real: tasada en . . . . .	900		1699
Otra en las Pescadas de			

	Tasacion.	Renta.	Capitalizacion.
1 fanega 3 celemines, linda tierra del convento de Sta Clara y mayorazgo de Torres: tasada en . . . . .	325		613
Otra en los Terreros de 8 celemines, linda tierra de la iglesia de Alovera y tierras de los Terreros: tasada en . . . . .	200		377
Otra en el mismo sitio de 4 celemines, linda con el camino real y otra que lleba Julian Sanz: tasada en . . . . .	100		188
Otra inmediata á la virgen de la Paz de 1 fanega 6 celemines, linda tierra del convento de Sta. Clara, y otra de D. Domingo Viejo: tasada en . . . . .	320		604
Otra en Carramolino de 8 celemines, linda tierra del convento de Sta. Clara, y otra del Vizconde de Palazuelos: tasada en . . . . .	180		339
Otra en dicho sitio de 7 celemines, linda tierras del convento de Sta. Clara: tasada en . . . . .	145		273
Otra en los Cabellos de 1 fanega 3 celemines, linda tierra del mayorazgo de Torres: tasada en . . . . .	350		660
Otra en el mismo sitio de 2 fanegas, linda con la Galiana de Meco y vinculo de D. José Perez: tasada en . . . . .	360		680
Otra en el mismo paraje de 8 celemines, linda otra del Cabildo Eclesiastico de esta ciudad y tierra del vinculo de José Perez: tasada en . . . . .	180		339
Otra de 4 fanegas en la Plata, linda con senda de Carramedio y capellania de Sebastian Sanchez: tasada en . . . . .	1120		2037
Otra de 1 fanega 3 celemines en las Juncadas de Carramedio, linda con otra del Cabildo Eclesiastico de esta ciudad y José Perez: tasada en . . . . .	350		660
Otra en las Erietas de 4 fanegas, linda camino real y D. Manuel del Va-			



	Tasacion.	Renta.	Capitali- zacion.
do: tasada en. . . . .	960		1813
Otra en la Navilla de 2 fanegas 6 celemines, linda D. Manuel del Va- do y la iglesia de San- tiago: tasada en. . . . .	500		343
Otra en el Turmal de 7 fanegas, linda el ca- mino real y D. Manuel del Vado: tasada en. . . . .	1680		2773
Otra tierra en los Coe- chos de 2 fanegas 6 ce- lemines, linda con otra de Sta. Clara y camino real: tasada en. . . . .	750	8500	1295
<b>Total. . . . .</b>	<b>129,110</b>	<b>8500</b>	<b>256,295</b>

*Cuyo remate se ha de celebrar en las casas consistoriales de esta ciudad el dia 3 de Agosto próximo desde las 11 de su mañana y siguientes dias si fuesen necesarios, ante el Sr. Juez de 1.<sup>a</sup> Instancia de la misma y Escribania de D. Alberto Laguna, con asistencia del Sr. Comisionado Administrador de Rentas y Arbitrios de Amortizacion ó persona que le represente, y con citacion del procurador-sindico de esta ciudad. Lo que se anuncia al público á fin de que las personas que quieran interesarse en la adquisicion de las referidas fincas, puedan acudir á hacer sus proposiciones al sitio, dia y horas que quedan citados. =Guadalajara 2 de Julio de 1838. =Por sustitucion D. S. C. P. Luis Sanchez de la Concha.*

## COMISION PRINCIPAL DE RENTAS Y

*Arbitrios de Amortizacion.*

### ANUNCIO NUM. 61.

Por providencia del Sr. Intendente de esta provincia, se anuncia el remate de una casa, que en la poblacion de esta capital y calle de la cuesta de S. Miguel señalada con el núm. 9 que correspondió á las Monjas Franciscas de Santa Clara de la misma, la cual se halla tasada y capitalizada en la cantidad de 28.646 rs. en los términos que por menor se anunció en el Boletin oficial de la Provincia núm. 110 del 14 de Marzo de este año, la que se halla arrendada al sugeto que la ocupa: cuyo remate se ha de celebrar en las casas consistoriales de esta capital, el dia nueve de Agosto proximo de once á doce de su mañana, ante el Sr. Juez de 1.<sup>a</sup> Instancia de la misma y Escribania de D.

Imprenta del EDITOR: D. P. M. RUIZ, y hermano.

Camilo Garcia Estuñiga, con asistencia del Comisionado Administrador de Rentas y Arbitrios de Amortizacion ó persona que le represente y con citacion del Procurador Síndico de esta Ciudad.

Lo que se anuncia al público, á fin de que las personas que quieran interesarse en la adquisicion de dicha finca, puedan acudir á hacer sus proposiciones á el sitio y en el dia y horas que quedan citados. Guadalajara 3 de Julio de 1838. =Por substitucion D. S. C. P. =Luis Sanchez de la Concha.

## GACETA EXTRAORDINARIA DE MADRID.

DEL JUEVES 2 DE AGOSTO DE 1838.

*Parte recibido en la Secretaria de Estado y del  
Despacho de la Guerra.*

Ejército de Cataluña. =Estado mayor general = Sección central. = Excmo. Sr.: A la una y media de la tarde del dia de ayer, abierta la brecha en el palacio episcopal, último refugio del enemigo en esta ciudad, enarboló la bandera blanca pidiendo parlamento, que terminó por rendirse la guarnicion á discrecion. Quedan en poder de estas tropas el coronel gobernador Tell de Mondedeu con 5 gefes mas, 19 capitanes, 18 tenientes; 33 subtenientes, 8 capellanes, 24 sargentos primeros, 50 id. segundos, 13 cadetes, 483 individuos de la clase de tropa, 4 físicos, 2 practicantes, un comisario de guerra, otro de entradas, un capitán de llaves, un factor y 2 empleados de fortificacion, que forman un total de 666 individuos de todas armas y clases.

Han quedado tambien en nuestro poder dos piezas de á 4 de carril estrecho con sus cureñas y juegos de armas, 480 fusiles, 22 escopetas, 7 cajones de pólvora, 30 cartuchos, 339 cananas, un quintal de piedras de chispas, 10 cajas de guerra, 9 cornetas, 17 acémilas de tiro y carga, 8 caballos, 120 cuarteras de harina equivalentes á 600 arrobas, y porcion considerable de efectos de equipos.

Tengo la mayor satisfaccion en hacer á V. E. esta breve reseña del resultado de este memorable sitio interin que desembarazado del cúmulo de negocios que me circuyen, y con reunion de todos los datos, puedo poner á los pies del trono de nuestra escelsa Reina el parte detallado de los gloriosos hechos de estas valientes tropas.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Solsona 28 de Julio de 1838. = Excmo. Sr. = Baron de Meer = Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

S. M., altamente satisfecha de la conducta y bizarría del general en jefe del ejército de Cataluña y de los valientes que bajo su direccion, soportando todo género de peligros y privaciones, consiguieron abatir el orgullo y poder de las facciones reunidas, que obceadas por su nuevo gefe el rebelde y desertor exconde de España, osaron oponerse á los leales intentando salvar á los sitiados, se ha servido mandar que se les den las gracias en su Real nombre interin se reciben los datos necesarios para premiar el mérito de los que tuvieron la fortuna y la ocasion de distinguirse.